

Semanario

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

# Perspectiva Global

No. 547

16 al 22 de agosto de 2021

**Día de Conmemoración  
de las Víctimas de  
Actos de Violencia  
basados en la Religión  
o las Creencias**

22 de agosto

**San Fernando,  
Tamaulipas:  
Masacre de los  
72 migrantes**

22 de agosto



Secretaría Ejecutiva

## Perspectiva Global No. 547

1

### Ráfagas:

4

La invasión estadounidense de Padierna y Churubusco; Masacre de Copreros en Acapulco, Guerrero; Muerte de Leona Vicario, heroína de la Independencia; Día Internacional de la Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo

### Documentos:

6

“El Marco Jurídico Universal contra el Terrorismo”, UNODC; “La Guerra México - Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835 - 1848”. Varios Autores

### Defensorías del Pueblo:

8

Chile; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Uruguay; Bolivia; México;

### Noticias:

12

África, América, Asia, Europa, México, ONU

## Sistematización del Monitoreo de ONG Internacionales

23

### Artículos de la Semana:

28

“Las mujeres en Afganistán en medio de la desesperanza por el ascenso talibán”, *Expansión*. “Las Paraolimpiadas”, Programa de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CNDH)

### Evento de la Semana:

34

Conversatorios Digitales. Derechos Humanos 2021. Migrantes en México: crisis económica y derechos humanos, CNDH

### Reportaje de la Semana:

37

Masacre en Tamaulipas: qué es la “frontera chica” de México, la zona clave para todo tipo de tráfico ilegal a Estados Unidos, Marcos González Díaz, BBC News Mundo en México

### Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:

38

Canción de la semana: “Tres veces Migrante”; “El derecho de asilo y refugio desde la II Guerra Mundial”; “Este es el afgano que promete plantarles cara a los talibanes”

### Libro de la Semana:

44

“Yo soy Malala”, Malala Yousafzai;

### Cinepropuesta:

46

El atentado del siglo: Utøya, autor Erik Poppe Attwood



Día de Conmemoración de las  
Víctimas de Actos de Violencia  
basados en la Religión o las  
Creencias  
22 de agosto



**“LA RESPONSABILIDAD PRIMORDIAL DE PROTEGER EL DERECHO A LA LIBERTAD DE RELIGIÓN Y DE CREENCIAS RECAE SOBRE LOS ESTADOS. TAMBIÉN HE HECHO DE ESTA UNA CUESTIÓN PRIORITARIA, A TRAVÉS DE INICIATIVAS COMO UN LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, UNA ESTRATEGIA SOBRE EL DISCURSO DEL ODIOS Y UN PLAN DE ACCIÓN PARA SALVAGUARDAR LOS LUGARES RELIGIOSOS.”**

**ANTÓNIO GUTERRES**  
**SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**  
**2020**

Para más información sobre el Día de Conmemoración de las Víctimas de Actos de Violencia basados en la Religión o las Creencias: <https://bit.ly/3xPqulw>

San Fernando, Tamaulipas  
Masacre de los 72 migrantes  
22 de agosto



Foto: Tomada de Twitter/@AntiMasde72.

**“LO QUE PUEDE RESUMIR EL ESTATUS DEL CASO ES LA IMPUNIDAD, DESDÉN Y FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA.”**

**ANA LORENA DELGADILLO**  
**DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN PARA LA JUSTICIA Y EL ESTADO**  
**DE DERECHO**

Para más información sobre la Masacre de San Fernando:  
<https://bit.ly/2W5kYEP>



Foto: Batalla del Convento de Churubusco.

### La invasión estadounidense de Padierna y Churubusco, defensa de la Soberanía nacional. 20 de agosto

Entre 1846 y 1848, las tropas de los Estados Unidos de América (EUA) invadieron México, llegando hasta la capital del país. Con fines anexionistas, la avanzada bélica se encontró en distintos momentos con acciones de resistencia verdaderamente valientes y tenaces, entre las cuales destacaron los hostigamientos constantes de las guerrillas nacionales que se organizaron por todo el territorio y batallas como las de Padierna y Churubusco, donde los mexicanos mostraron gran lealtad y entrega a la defensa de la soberanía nacional.

Para más información: <https://bit.ly/3CXwjqY>



Foto: 35 muertos, 150 heridos, 0 detenidos. Por Miguel Ángel Boizo. Disponible en: <https://bit.ly/3iVgObb>

### Masacre de Copreros en Acapulco, Guerrero. 20 de agosto

El 20 de agosto de 1967, en la esquina de la avenida Ejido y Calle 6, sucedió una de las matanzas que marcó la historia regional de Acapulco y del estado de Guerrero: se le conoce como Masacre de La Coprera, y se disparó contra cientos de personas que acudían a la sede de la Unión de Copreros para participar en una asamblea regional donde se discutiría el futuro de la organización. Aunque oficialmente se maneja la cifra de 35 muertos y 150 heridos por estos hechos, se habla de que mucha gente huyó y, por temor a ser detenidos, no acudieron al hospital, por lo que muchos de ellos murieron en sus comunidades.

Para más información: <https://bit.ly/3yRxSV0>

# Ráfagas



Foto: Leona Vicario, óleo sobre tela, Castillo de Chapultepec en Ciudad de México.

## Muerte de Leona Vicario, heroína de la Independencia. 21 de agosto

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador. Fue periodista, brillante intelectual, activista social y heroína notable de la Independencia de México, su lucha marcó la diferencia para la historia de México, su participación fue fundamental para la consolidación de la nación mexicana.

Solidaria con el movimiento enviaba ropa, medicina y armas a los insurgentes, así como información sobre los movimientos políticos y militares ocurridos en la Ciudad de México, donde los realistas tenían su principal centro de operaciones, estableciendo una comunicación en clave mediante informes publicados en *El Ilustrador Americano*.

Para más información: <https://bit.ly/2W4oaQt>



Foto: Atentado terrorista con bomba en París, Francia. 13/11/2015. Disponible en: <https://bit.ly/3xZQyR3>

## Día Internacional de la Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo. 21 de agosto

La finalidad de este día es honrar y apoyar a las víctimas y los supervivientes del terrorismo y promover y proteger el goce pleno de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Es indispensable recordar que las víctimas y los sobrevivientes a menudo enfrentan retos en la búsqueda por la justicia. Éstos pueden incluir dificultades para acceder a la información antes, durante y después del proceso criminal, así como la falta de coordinación o mecanismos apropiados, con sensibilidad de género y de edad, para proporcionar apoyo médico, financiero o psicosocial a largo plazo.

Para más información: <https://bit.ly/3sCXB1n>

# DOCUMENTOS



## El Marco Jurídico Universal contra el Terrorismo

UNODC

La Subdivisión de Prevención del Terrorismo (SPT) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene por mandato prestar asistencia a los Estados Miembros que la soliciten, sobre los aspectos jurídicos y de justicia penal de la lucha contra el terrorismo. La Subdivisión de Prevención del Terrorismo encabeza la prestación de asistencia, principalmente mediante el apoyo que brinda a los Estados Miembros en sus actividades dirigidas a ratificar los instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo, incorporar las disposiciones de estos en la legislación nacional y aumentar la capacidad de los sistemas nacionales de justicia penal para aplicar esas disposiciones con eficacia, de conformidad con el estado de derecho y con el debido respeto de los derechos humanos.

<https://bit.ly/3mhdHMP>

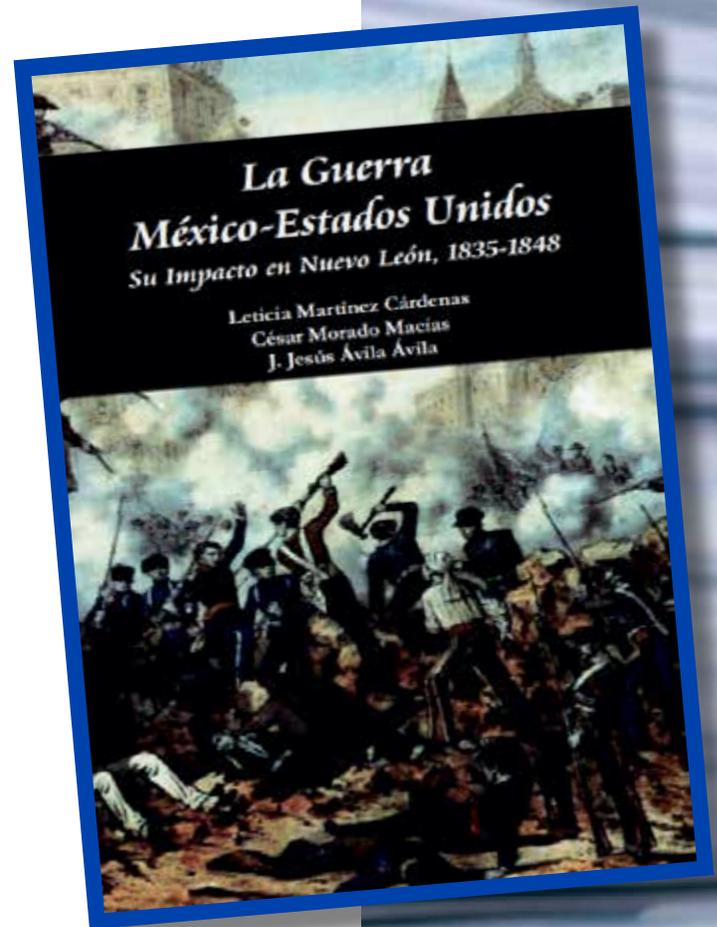
# La Guerra México – Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835 - 1848

Varios autores

La guerra entre México y los Estados Unidos ha sido llamada “La guerra olvidada” ello en buena parte porque desde el lado norteamericano ha sido vista como un preludio de la Gran Guerra, la Guerra Civil entre el norte y sur, en tanto que desde la perspectiva mexicana ha sido evitada por la mayoría de las personas estudiosas, a juzgar por lo que afirman Josefina Vázquez, historiadora experta en materia.

Sin embargo, no ha sido olvidada por las y los académicos norteamericanos. Desde la década de los sesentas del siglo XX la producción de trabajos académicos sobre la guerra ha producido no sólo algunas investigaciones sino, además, revisiones historiográficas, es decir, sobre la literatura existente acerca la guerra.

<https://bit.ly/3D0L9Nu>



# Defensorías del Pueblo



## Chile

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en su misión de promover la memoria y los DDHH como elementos centrales para contribuir a una cultura que fomente la convivencia democrática, la justicia y la paz, convocan a jóvenes estudiantes de tercero y cuarto medio de todo el país a la primera versión del concurso de ensayos "Secundari@s en la Memoria y los DDHH" junto con la colaboración del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Para esta versión 2021, se centra su reflexión en torno a La No Violencia activa y los cambios sociales.

El Concurso de Ensayos "Secundari@s en la Memoria y los DDHH" es una invitación

a que las y los jóvenes investiguen los antecedentes históricos en Chile y/o en el mundo sobre las experiencias de No Violencia Activa, además de reflexionar críticamente, por ejemplo, en torno de temas como estrategias pertinentes para la prosecución de cambios sociales en el Chile de hoy, aportes y/o limitaciones de la No Violencia Activa para enfrentar eficazmente los conflictos sociales, motivaciones para adoptar la No Violencia Activa como modo de vida y como forma de lucha social.

<https://bit.ly/2XDGRoN>

## Defensoría del Pueblo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

El Observatorio Electoral de la Defensoría del Pueblo presenta *#Elecciones2021*, el sitio creado para que la ciudadanía porteña cuente con información oficial y verificada sobre los comicios que se desarrollarán este año.

En esta página los vecinos y vecinas encontrarán distintos contenidos respecto a qué, cómo y dónde serán las elecciones en septiembre y noviembre de 2021; quiénes son y qué proponen las y los candidatas/os porteñas/os; cómo se desarrolla la campaña electoral; qué



**Defensoría del Pueblo**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

herramientas proveen las redes sociales para la comunicación política y cómo detectar noticias falsas (fake news). Además, en la sección de *#NotiElectoral* se presentarán las últimas noticias electorales y resoluciones de la justicia electoral explicadas de forma sencilla y accesible.

De este modo, la Defensoría del Pueblo continúa cumpliendo su misión constitucional de defender, proteger y promover los derechos políticos y electorales, garantizando una participación ciudadana ágil, accesible, transparente y de calidad democrática.

<https://bit.ly/2XF6P1y>

## Uruguay

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes invitó al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) de la INDDHH a presentar su reciente informe “Las garantías en los primeros momentos de detención en la zona de operaciones I de Montevideo y sus dependencias”.

El informe, publicado en julio pasado con información de 2020, se propuso verificar el cumplimiento de los derechos humanos en los primeros momentos de detención en la zona de operaciones I de Montevideo y las seccionales policiales 1.a a 7.a. Estos derechos, consagrados por el derecho internacional y la legislación nacional, son cuatro: notificación inmediata de la detención a familiares o allegados/as, examen médico,



asistencia jurídica, y acceso a información sobre derechos de la persona detenida.

Otra de las constataciones destacadas durante la reunión con los representantes nacionales fue que los cambios normativos que aumentaron las facultades y la discrecionalidad de la policía tuvieron un impacto negativo sobre los derechos humanos de las personas detenidas.

<https://bit.ly/3mf76Ta>

## Bolivia

La Defensora del Pueblo, Nadia Cruz, firmó hoy convenios interinstitucionales con cuatro medios de comunicación de la ciudad de Sucre con la finalidad de desarrollar actividades conjuntas de promoción y difusión de los Derechos Humanos.

El objetivo principal de los acuerdos es la promoción y difusión de campañas comunicacionales, de información y sensibilización en torno de los derechos humanos individuales y colectivos, y generar un mayor acercamiento con la población para garantizar la exigibilidad y cumplimiento de sus derechos.



Con esta finalidad, la Defensoría del Pueblo remitirá a los medios de comunicación material de difusión sobre Derechos Humanos, y éstos los difundirán durante su programación, en los tiempos y espacios que consideren pertinente y de forma gratuita.

<https://bit.ly/37V1vce>

## México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicita medidas cautelares al Fiscal General y al Secretario de Seguridad del Estado de Jalisco e Investiga la actuación presuntamente irregular de personal de esa Fiscalía en la ejecución de un cateo y detención de una persona.

El desarrollo de dicha orden de cateo se divulgó en redes sociales, colocando a las agraviadas en mayor grado de vulnerabilidad y riesgo en el entorno en el que se desenvuelven, pues generó estrés y ansiedad a las víctimas, al no percibirse en un ambiente o entorno de seguridad, no solo hacia sus personas, sino también hacia sus familias, trabajo y bienes.

El caso es de una persona denunciada por la probable comisión de un delito, razón por lo cual sus familiares resultaron agraviados al generarse una campaña de desprestigio



en su contra en redes sociales, medios de comunicación y espectaculares, lo cual afecta sus derechos y bienes, agravando incluso a personas ajenas a la problemática.

Las medidas cautelares tienen como objeto que personal de la Fiscalía General se abstenga de realizar actos de hostigamiento en contra de las agraviadas, sus familias y sus bienes, así como de las personas con las que se relacionan con motivo de su empresa o trabajo, sin que obre, para ello, una orden debidamente fundada y motivada y, de ser el caso, se realicen cumpliendo con las garantías de legalidad correspondientes, observando el irrestricto respeto a los derechos humanos.

<https://bit.ly/3y2sEV5>

## África



Ilustración 1 REUTERS

### Ghana: una proposición de ley pretende recrudecer la persecución de la comunidad LGTBI y criminalizar la defensa de sus derechos

Los intentos de redoblar la persecución de las personas LGTBI en África no cesan. En Ghana, un grupo de parlamentarios de la oposición ha presentado una proposición de ley para ampliar los delitos y las penas relacionados con

la pertenencia a la comunidad LGBT+IQ+. Aunque las relaciones entre personas del mismo sexo ya están castigadas con hasta tres años de cárcel, el nuevo texto contempla perseguir también a las organizaciones LGTBI y a cualquiera que se identifique como LGTBI o muestre apoyo a la comunidad. La propuesta ha generado el rechazo de la ONU por vulnerar derechos humanos básicos e impedir el trabajo, entre otras, de las entidades de lucha contra el VIH/sida.

Mientras que la legislación vigente prevé hasta tres años de cárcel por mantener relaciones sexuales «antinaturales», la propuesta actual amplía dicha pena a cualquier persona que «contraiga o pretenda contraer matrimonio con una persona de su mismo sexo», se identifique como «lesbiana, gay, transgénero, transexual, queer, pansexual, aliado, no binaria o cualquier otra identidad sexual o de género que sea contraria a las categorías binarias de masculino y femenino», o realice o se someta a una operación de reasignación de sexo. Las penas podrían verse reducidas si el acusado muestra su arrepentimiento y pide «ayuda o tratamiento médico».

<https://bit.ly/3y1NKD6>

- **Derecho a la no discriminación**

- **Derechos de personas LGBT+IQ+**

# América

## Inminente llegada de refugiados afganos a América Latina: México recibe las primeras solicitudes

Tras la reciente ofensiva talibán con la que tomó el control Afganistán, miles de ciudadanos huyen del país y piden asilo en otras naciones. Este miércoles, el canciller de México, Marcelo Ebrard, confirmó que han comenzado a procesar las primeras solicitudes de refugio de afganos, especialmente de mujeres y niñas.

Días atrás, la representante mexicana ante el Consejo de Seguridad de la ONU, Alicia Buenrostro, durante una sesión de emergencia convocada ante la inestabilidad política en Afganistán, exigió a interlocutores



directos con los talibanes que expresen su condena a ataques perpetrados por este grupo contra civiles, especialmente mujeres, niños y grupos minoritarios, además de llamar con urgencia a recomponer negociaciones entre las partes.

Tras el cese de la ocupación militar de Estados Unidos en territorio afgano, luego de 20 años de intervención, el grupo radical militar identificado como Talibán o Emirato Islámico de Afganistán tomó control de la mayoría del país en pocos días, y el domingo, capturó la capital, Kabul, orillando al presidente Ashraf Ghani a huir, informaron las agencias Reuters y Sputnik.

Los talibanes afirmaron que aspiran a un «traspaso completo» del poder, y a la vez aseveraron que en los próximos días sostendrían negociaciones nacionales para formar «un gobierno transparente, inclusivo e islámico». El presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró que el objetivo de la presencia de sus tropas nunca fue la construcción de una nación, sino evitar ataques terroristas de Al Qaeda contra su país, un objetivo que ya fue alcanzado desde hace diez años.

<https://bit.ly/382llkw>

• **Derecho de asilo y condición de refugiado**

De acuerdo con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los REFUGIADOS y su Protocolo de 1967, el término refugiado se aplica a toda persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país..."

Los **refugiados** son personas que huyen de conflictos armados o persecución. Para finales del 2015, había 21,3 millones en el mundo. A menudo, su situación es tan peligrosa e intolerable, que cruzan fronteras nacionales para buscar seguridad en países cercanos, y así, ser reconocidos internacionalmente como "refugiados", con asistencia de los estados, el ACNUR y otras organizaciones. Ellos son reconocidos precisamente porque es demasiado peligroso para ellos el regresar a casa, y necesitan asilo en otros lugares. Estas son personas, a quienes negarles el asilo, puede traerles consecuencias mortales.

Los **migrantes** eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no pueden volver a su país de forma segura, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno.

# Migrantes venezolanos son víctimas de esclavitud moderna



Ilustración 2 AFP

Un informe del Centro de Derechos Humanos (CDH) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) reveló que los migrantes venezolanos han sido víctimas de varias formas de esclavitud moderna, tales como el trabajo forzado, la prostitución y la incorporación a redes de contrabando o tráfico de drogas.

El contenido del informe reflejó los resultados de una investigación sobre las circunstancias en que ocurre la migración desde Venezuela hacia otros países de la región. En el documento se analizan los patrones de salida, recepción y las legislaciones vigentes en dos países fronterizos, como lo son Colombia y Brasil, y cómo afectan a las personas migrantes y refugiadas.

De acuerdo con los hallazgos, mujeres, niños, niñas y adolescentes son los grupos más vulnerables en el contexto migratorio y bajo las condiciones irregulares en las que se produce su movilidad.

El CDH-UCAB indentificó que la captación se hace a través de organizaciones de trata o tráfico humano. La promoción de ofertas de trabajo engañosas y prometedoras en los

países de destino es el principal modus operandi. Las redes sociales y otros medios de comunicación vía internet son las principales herramientas utilizadas para difundir estas ofertas.

Un informe elaborado por la Organización Internacional de Migraciones (OIM) en Panamá, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Costa Rica y Guyana, reveló que el 21 por ciento de 4 600 venezolanos encuestados fue obligado a trabajar sin recibir ningún tipo de remuneración, o fueron retenidos contra su voluntad desde que salieron de Venezuela. De este grupo, el 2% fue obligado a trabajar.

En el caso de los migrantes y refugiados venezolanos que van a Brasil, existen elementos suficientes para hablar de la existencia de redes de trata de personas que captan a estos migrantes para fines de explotación; los medios utilizados para la captación consisten ofrecer servicios de transporte y ubicación en este país.

En Colombia, Ecuador y Perú, se cuenta con reportes que informan que migrantes venezolanas conformadas por mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, han tenido que recurrir a relaciones sexuales transaccionales, mientras que en Colombia se han identificado a madres que empujan a sus hijas realizar estas prácticas y hombres y adolescentes que se dedican al contrabando de combustible y de drogas.

<https://bit.ly/2W4pfYK>

- **Esclavitud moderna**
- **Derechos de personas migrantes y solicitantes de asilo**

# Asia

## Fuerzas leales al vicepresidente afgano arrebatan a los talibanes al menos un distrito de Baglán

El vicepresidente Salé se ha erigido como defensor del depuesto Gobierno afgano y reivindicado su legitimidad como presidente del país tras la salida de Ashraf Ghani precisamente durante la toma de Kabul, por lo que ha iniciado una resistencia en contra de los talibanes. Por contra, los talibanes están negociando un traspaso de poderes con destacados líderes políticos afganos como el expresidente Hamid Karzai.

Fuerzas leales al vicepresidente de Afganistán, Amrulá Salé, así como a otros líderes del norte del país, han anunciado que los talibán han sido expulsados de al menos un distrito de la provincia de Baglán en uno de los primeros contraataques contra los insurgentes tras su conquista de Kabul.



Según han informado fuentes locales al *'New York Times'*, los talibán han sido expulsados tras la muerte de 15 de sus efectivos y otros diez habrían sido capturados.

La agencia de noticias afgana Pajhwok ha confirmado por su parte que las fuerzas leales a Salé, y dirigidas por el comandante antitalibán Abdul Hamid Dadgar, han anunciado la toma de tres distritos (Banu, Pol-e Hesar y De Saleh) aunque los talibán no se han pronunciado sobre ninguna de estas informaciones.

<https://bit.ly/3gksanf>

# Europa



Ilustración 3 Juan Medina / Reuters

## España se convierte en la puerta de acceso a Europa de los refugiados afganos

La base aérea de Torrejón de Ardoz ha levantado un campamento temporal que se convertirá en la puerta de acceso a Europa de los afganos evacuados de su país por temor a los talibanes. El acuerdo entre el Gobierno español y la UE supone que los aviones del Ejército del Aire trasladen en los próximos días desde Kabul a todos aquellos colaboradores de estados miembros y sus familiares que hayan decidido dejar su país.

De momento, esta suerte de campo de refugiados temporal de Torrejón -solo podrán estar un máximo de 72 horas hasta que se resuelva su situación, pidan asilo en España o prefieran viajar a otro país europeo- ha recibido ya a 84 afganos. En el vuelo del A440M fletado

por España llegaron la madrugada del jueves 48 personas y otras 36 en otro avión fletado por la U.E. De ellas, una docena han pedido protección internacional en España, por lo que sus identidades fueron remitidas a la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, que tramitará y resolverá estas peticiones.

En cuanto al resto, en los próximos días serán trasladados a otros países, caso de Dinamarca, Alemania, Polonia y Letonia. Estos vuelos serán pagados por Bruselas, que también contribuirá en el coste del campamento de Torrejón y a la operación de traslado que realiza España con sus tres aviones de transporte A400M, a los que este jueves por la tarde se sumó un cuarto que partió desde Zaragoza, que cubren la ruta de ida y vuelta Madrid-Dubái (escala intermedia con presencia de unos 80 militares españoles) y Kabul.

Además, el Gobierno está sopesando traer también a líderes de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos de Afganistán, cuya vida podría estar en peligro tras la victoria de los talibanes. A estos se suman los colaboradores y sus familias que aún están pendientes de su evacuación, escondidos en Kabul o de camino a la capital. La lista se ha ampliado según pasan las horas y las últimas estimaciones eran de unas 800 personas, que es precisamente la capacidad habilitada en el campamento de la base de Torrejón.

<https://bit.ly/3swOEi8>

- **Derecho de asilo**
- **Defensores y defensoras de Derechos Humanos**

# México

## 315 denuncias por tortura ante la Fiscalía de Yucatán en 18 meses

En Yucatán, de 2020 a junio de 2021, se han registrado 315 actas de investigación por tortura, sin embargo, ningún caso ha sido judicializado; es decir, ninguno ha sido consignado ante un juez, reveló Stephanie Brewer, directora para México de Derechos de Migrantes de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés).

En sus redes sociales, la funcionaria dio a conocer los resultados de una solicitud de transparencia, con número de oficio FGE/DJTRANSP/997-2021, que realizó a la Fiscalía General del Estado de Yucatán, sobre casos de tortura.

En el documento se detalla que, en 2020, en la Fiscalía estatal recibieron 212 actas de investigación por tortura, y hasta el 3 de junio del 2021, otras 103 actas.

Ante la pregunta de: ¿Cuántas carpetas de investigación, o en su caso, averiguaciones previas



Ilustración 4 Rodrigo Díaz Guzmán

fueron judicializadas/consignadas por la Fiscalía en el año 2020 por delito de tortura?

“Ninguna se ha judicializado/consignado”, respondió la dependencia. La misma respuesta fue para el 2021.

En la etapa de judicialización se incluyen todos los registros y datos disponibles relacionados con la investigación penal y los demás trámites procesales, incluyendo también aquellos relacionados con el incidente de reparación integral y los derechos de las víctimas durante el proceso penal.

<https://bit.ly/3xZX5ez>

- **Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes**

## CNDH pide medidas en favor de deportados desde EU



### • *Derechos de las personas migrantes*

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició este jueves una investigación de oficio para verificar la observancia y el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de migrantes deportados desde Estados Unidos en plena pandemia.

En un comunicado, la CNDH explicó que indaga si el Instituto Nacional de Migración (INM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Salud Federal (SSA), así como autoridades estatales y municipales, cumplen con las medidas para proteger a los migrantes.

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, instruyó esta medida debido a la situación que enfrentan las personas que han arribado a la frontera norte de México "sin ningún control migratorio ni sanitario frente a la pandemia por COVID-19".

Asimismo, se solicitaron medidas cautelares a 31 diferentes autoridades a fin de evitar la "consumación irreparable de hechos violatorios de derechos humanos" que pudieran afectar la salud, integridad, seguridad e incluso la vida de deportados desde los Estados Unidos.

Esta investigación de oficio llega después de que en días pasados personal de la CNDH realizara una serie de visitas a dicho albergue, en las que se observó un creciente flujo de migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador.

El 29 de julio, se alojó a 380 personas migrantes que fueron expulsadas del país vecino y que no fueron recibidas por el INM.

<https://bit.ly/3mjvjr0>

# México envía 19 toneladas de ayuda humanitaria a Haití tras sismo



Ilustración 6 @safelivealert

El gobierno de México ha enviado alrededor de 19 toneladas de ayuda humanitaria a Haití, que el 14 de agosto fue afectado por un sismo de 7.2 grados de magnitud y que ha dejado al menos 1,297 muertos, informó la Coordinación Nacional de Protección Civil.

A través de 2 aviones Hércules del Ejército Mexicano y una aeronave de la Marina, las Fuerzas Armadas hicieron 3 viajes el día de ayer para atender la emergencia en el país caribeño.

Entre la ayuda que envió México se encuentran latas de atún, frijoles, sardinas, frutas en almíbar, medicamentos, leche en

polvo, agua embotellada y gel antibacterial.

En la conferencia de prensa “mañanera” desde Palacio Nacional, Laura Velázquez, coordinadora de Protección Civil, detalló que se tiene un registro de 5,700 heridos y se reportan daños estructurales en viviendas en la capital del país, Puerto Príncipe.

El mandatario federal afirmó que México seguirá enviando ayuda humanitaria y llamó a no pensar en fronteras cuando se trata de ayudar.

<https://bit.ly/3gEzAC7>

• **Cooperación  
Internacional**

## Desarrollo de energías limpias, uno de los retos para la química actual: Víctor Sánchez Mendieta



en el área de ciencias naturales y exactas, precisó que dividir la estructura molecular del agua bajo condiciones adecuadas permitiría generar energías limpias, a partir del envasado de hidrógeno, el combustible del futuro, y oxígeno, indispensable para la vida.

El universitario e investigador nivel tres del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se interesó por esta línea de investigación mientras cursó el doctorado en Química Inorgánica en la Universidad de la Columbia Británica en Vancouver, Canadá.

Ante el compromiso global de atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la ciencia química está destinada a generar combustibles no contaminantes que mejoren el medio ambiente, subrayó el profesor-investigador Víctor Sánchez Mendieta, quien cuenta con 33 años de servicio en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Entre sus líneas de investigación se encuentra la química orgánica, en particular el estudio de polímeros. Este tema lo abordó durante nueve años mientras cursó la licenciatura y maestría. Comentó que realizó diversos proyectos de investigación acerca de este tema en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ).

El ganador del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2020,

<https://bit.ly/3BkUPRc>

# ONU

## La agencia para la salud en América pide a la comunidad internacional ayuda para Haití

La directora de la Organización Panamericana de la Salud, la doctora Carissa F. Etienne, informó que tras el reciente terremoto los establecimientos de salud de tres departamentos de Haití están saturados por lo que pidió a la comunidad internacional que ayude a atender la “inmensa” necesidad de personal médico, de suministros, y de equipos, así como transporte de pacientes que tiene el país.

“En total, 24 centros de salud – principalmente de atención primaria sufrieron daños”, indicó Etienne durante la rueda de prensa semanal de esa agencia de la ONU para dar cuenta de la situación de la pandemia de COVID-19.

“En Grand’Anse, tres instalaciones sanitarias fueron destruidas y dos resultaron dañadas. En Nippes, encontramos que un establecimiento de salud fue destruido y cuatro se dañaron, y en el Departamento de Sud, 14 establecimientos de salud resultaron dañados”.



Ilustración 7 UNICEF/ George Harry Rouzie

“Nuestro personal se está desplegando en los departamentos de Grand’Anse y Nippes para apoyar el restablecimiento de los servicios de salud a nivel departamental”, afirmó refiriéndose a las zonas cercanas al epicentro del terremoto de 7,2 grados de magnitud que tuvo lugar durante el fin de semana.

Además de apoyar al Ministerio de Salud y Población de Haití, la Organización Panamericana de la Salud ha entregado medicamentos esenciales y otros suministros médicos y quirúrgicos para su distribución en las instituciones sanitarias donde se requieren.

La doctora Etienne hizo un llamado a la comunidad internacional para atender las “necesidades sanitarias urgentes” ya identificadas por el Ministerio de Salud y Población.

<https://bit.ly/3meB89y>

• **Cooperación Internacional**

• **Derecho al acceso a la salud**

## Afganistán: las agencias de la ONU instan a los talibanes a cumplir sus promesas de proteger a los vulnerables



Ilustración 8IOM/ Mohammed Muse

La población civil afgana sigue soportando el peso de la toma del poder por parte de los talibanes en el país, donde las necesidades humanitarias siguen siendo críticas y generalizadas entre la población existente y los nuevos desplazados, según afirmaron el martes distintas las agencias de la ONU.

Alrededor de 18 millones de personas en el país necesitan ayuda y se estima que uno de cada tres menores estará gravemente desnutrido este año, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En declaraciones desde la capital, Kabul, el jefe de operaciones de campo y emergencias de la agencia, Mustapha Ben Messaoud, informó de la presencia de niños y niñas hambrientos, algunos con terribles heridas tras los enfrentamientos entre los nuevos gobernantes del país y las fuerzas de seguridad afganas.

Isabelle Moussard Carlsen, jefa de la Oficina de Coordinación Humanitaria de la ONU (OCHA) en Afganistán, declaró a Noticias ONU que unos 18 millones de personas en el país necesitan ayuda:

Los portavoces de los talibanes habían hecho varias declaraciones, entre ellas la de prometer una amnistía para los que trabajaron para el Gobierno anterior. "También han prometido ser inclusivos. Han dicho que las mujeres pueden trabajar y las niñas pueden ir a la escuela. Estas promesas tendrán que cumplirse, pero de momento, debido a la historia reciente, estas declaraciones han sido recibidas con cierto escepticismo. Sin embargo, las promesas se han hecho, y si se cumplen o se rompen serán objeto de un examen cercano".

<https://bit.ly/3szcgdW>

---

2 Este principio implica el gradual progreso para lograr su pleno cumplimiento, es decir, que para el cumplimiento de ciertos derechos se requiera la toma de medidas a corto, mediano y largo plazo, pero procediendo lo más expedita y eficazmente posible. El principio de progresividad se ha relacionado particularmente con los derechos económicos, sociales y culturales, pero aplica también para los civiles y políticos, procurando por todos los medios posibles su satisfacción en cada momento. Este principio se relaciona de forma estrecha con la prohibición de retrocesos o marchas atrás injustificadas a los niveles de cumplimiento alcanzados, la "no regresividad" en la protección y garantía de derechos humanos.

- **Derecho Internacional humanitario**
- **Principio de progresividad de derechos humanos<sup>2</sup>**

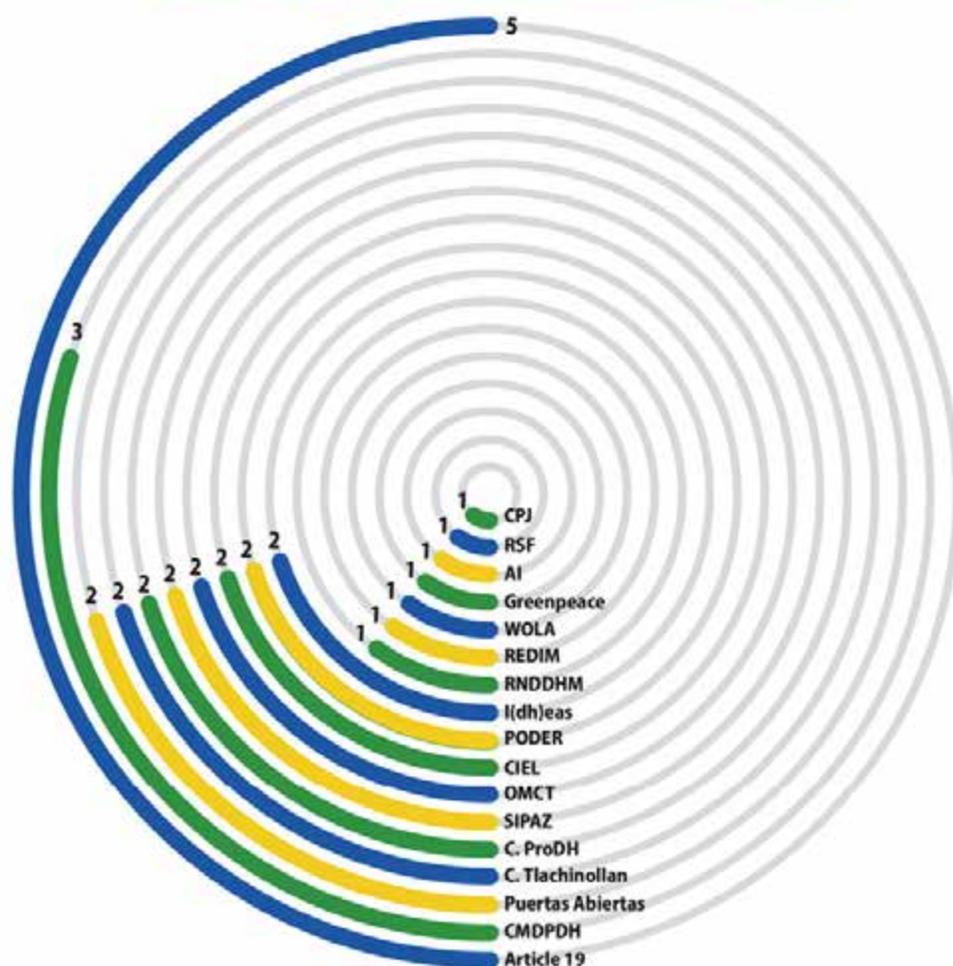


# Sistematización del monitoreo de ONG Internacionales

La Secretaría Ejecutiva realiza monitoreo diario de la actividad de estas organizaciones. Durante esta semana del **16 al 20 de agosto** se encontraron 17 organizaciones activas emitiendo diversos documentos, la temática se engloba en 13 temas de mayor incidencia y la respectiva vinculación de sus pronunciamientos con las áreas de la CNDH:

**Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.**  
Señala las 17 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.

## Organizaciones No Gubernamentales Internacionales

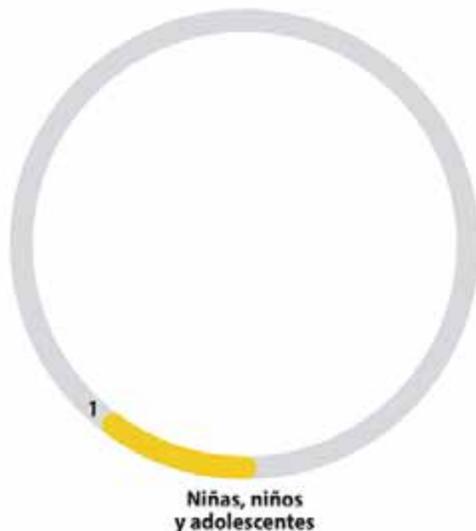


## \*Nombres completos de las ONGI que se informan:

1. Article 19
2. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
3. Puertas Abiertas
4. Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"
5. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH)
6. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ)
7. Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)
8. Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL)
9. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
10. I(dh)eas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.
11. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM)
12. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
13. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
14. Greenpeace
15. Amnistía Internacional (AI)
16. Reporteros Sin Fronteras (RSF)
17. Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)

Gráfica 2. Temas relacionados con Covid-19.

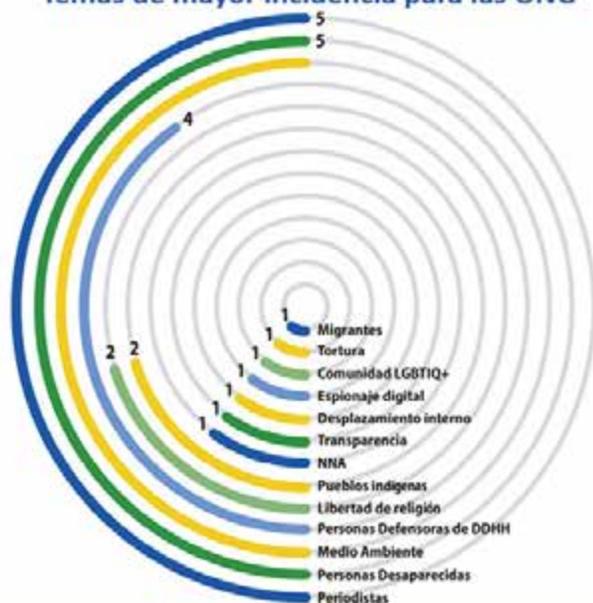
Temas relacionados con Covid-19



Gráfica 3. Temas de mayor incidencia.

Muestra los 13 temas de mayor incidencia para las ONG durante este periodo.

Temas de mayor incidencia para las ONG



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los 31 pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.

Relación con áreas de la CNDH





## Las mujeres en Afganistán en medio de la desesperanza por el ascenso talibán

### Expansión

*"El mundo y los dirigentes afganos abandonaron a la juventud del país de la forma más cruel que podemos imaginar". "Es una pesadilla para las mujeres que han estudiado, que piensan en un mañana mejor para ellas y las generaciones futuras".*

Aisha Khurram  
Representante de la juventud afgana ante la ONU

La noticia del regreso de los talibanes al poder en Afganistán ha desatado la desesperanza entre la población del país. Miles de personas han tratado de huir del país en el aeropuerto. Pero son las mujeres quienes están más temerosas de lo que un nuevo régimen talibán puede traer para ellas.

"Para toda la nación, ver cómo todo se hundía en un instante, fue el fin del mundo", confesaba el lunes por la mañana a la AFP la estudiante afgana Aisha Khurram, de 22 años, pocas horas después de la entrada de los talibanes en Kabul.

Khurram, que representa a la juventud afgana ante la ONU, tenía que haber concluido sus estudios en la Universidad de Kabul en los



*Foto: Durante 1996 y 2001, los talibanes en el gobierno impusieron una visión ultraortodoxa de la ley islámica que impedía a las mujeres estudiar o trabajar (STRINGER/REUTERS).*

próximos meses. Pero el domingo por la mañana, ella y sus compañeros no pudieron volver entrar en el campus y su futuro es más que nunca incierto.

De acuerdo con un artículo de The Guardian, las estudiantes salieron corriendo del dormitorio de mujeres de la Universidad Kabul, pues la policía les había avisado que los talibanes habían entrado a la ciudad y golpearían a cualquier mujer que no usara una burka, un velo que les cubre todo el cuerpo, con excepción de los ojos.

“Esta mañana, cuando llegué a mi casa, la primera cosa que mis hermanas y yo hicimos fue esconder nuestras identificaciones, diplomas y certificados. Fue devastador. “¿Por qué debemos esconder las cosas de las que deberíamos estar orgullosas?”, indicó una residente de Kabul en un artículo para el medio inglés.

## Un régimen de miedo para las mujeres

Durante 1996 y 2001, los talibanes en el gobierno impusieron una visión ultraortodoxa de la ley islámica que impedía a las mujeres estudiar o trabajar, salir de casa si no era acompañadas de un miembro masculino de su familia y les obligaba a llevar el burka –un velo integral– en público.

Las flagelaciones y ejecuciones, incluso la lapidación por adulterio, eran prácticas habituales en las plazas y estadios de las ciudades.

Sin embargo, la situación, sobre todo en las zonas rurales, no mejoró sustancialmente para las mujeres con la marcha de los talibanes en 2001.

Los talibanes están tratando de mostrar una faceta más moderada, prometiendo respetar los derechos de las mujeres y proteger tanto a los extranjeros como a los afganos. Han afirmado en varias ocasiones que respetarían los derechos humanos si regresaban al poder en Afganistán, enfatizando en los de las mujeres, pero de acuerdo a los “valores islámicos”.

No obstante, muchos temen que los talibanes vuelvan a las duras prácticas del pasado. “Todos están preocupados”, dijo un ex empleado gubernamental que ahora está escondido en Kabul. “Todavía no están apuntando contra la gente, pero lo harán, esa es la realidad. Tal vez en dos o tres semanas, por eso la gente está peleando por salir ahora”.

## “Borrar a las mujeres”

Las afganas también miran con desconfianza las promesas de los talibanes, sobre todo aquellas que durante dos décadas pudieron ir a la universidad, ocuparon cargos de



responsabilidad, sobre todo en la política, en el periodismo e, incluso, en el poder judicial y las fuerzas de seguridad.

En las últimas 24 horas, mujeres muy conocidas en Kabul expresaron en las redes sociales su tristeza al ver su país y todas sus vidas destrozadas a manos de los talibanes.

La cuenta de Twitter de Rada Akbar, una mujer de 33 años, estaba llena el lunes de emoticonos de corazones rotos. "Mi amado Afganistán se hunde bajo mis ojos", escribió en un mensaje.

En otro, vemos la imagen (ya viral) de un hombre cubriendo con pintura blanca la foto en un escaparate de una sonriente mujer en traje de boda.

Para Akbar, este gesto muestra que buscan "borrar a las mujeres del espacio público", porque los talibanes no permiten la reproducción de imágenes de mujeres.

## Llamados a la comunidad internacional

El respaldo a las mujeres afganas y las muestras de apoyo de la comunidad internacional no se han hecho esperar. Un manifiesto feminista impulsado por mujeres



Rada Akbar, pintora y fotógrafa, es conocida por sus retratos, una reivindicación de la independencia y de la herencia de Afganistán.

de todo el mundo ha sido suscrito ya por más de 30,000 personas en apenas 24 horas.

El manifiesto pide a la comunidad internacional que "exija del poder talibán mantener abiertas las fronteras para que todas las personas que deseen abandonar Afganistán huyendo de un poder fanático impuesto por la fuerza de las armas puedan hacerlo en unas mínimas condiciones de seguridad".

Reclama también que se "respete los deberes elementales de solidaridad y compasión humana admitiendo en los vuelos y convoyes de repatriación de extranjeros al mayor número posible de afganos y especialmente afganas en peligro inminente, hayan estado o no al servicio de Estados o instituciones que los talibanes consideran enemigos".



Y pide atención “a las mujeres en especial situación de riesgo, sea por haber desempeñado tareas profesionales prohibidas por los talibanes, asistido a escuelas y universidades, conducido su vida al margen de una moral fanática o cualesquiera otros motivos”.

## “Debemos defender los derechos humanos en Afganistán”

La mayoría de los países del Consejo de Seguridad de la ONU mostraron este lunes su honda preocupación por la violación de los derechos humanos en Afganistán y su temor a un eventual surgimiento del

terrorismo en el país asiático tras caer en manos de los talibanes.

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, que fue el primero en intervenir en la reunión de urgencia celebrada por el máximo órgano de la ONU, expresó las inquietudes compartidas por gran parte de la comunidad internacional.

“Debemos hablar con una sola voz para defender los derechos humanos en Afganistán”, dijo Guterres, que agregó que le preocupan, “en particular, los relatos sobre las crecientes violaciones de derechos humanos contra las mujeres y niñas de Afganistán, que temen un regreso a los días más oscuros”.

<https://bit.ly/3y1zuub>



*Para las mujeres afganas, estas palabras no representan ninguna esperanza de apoyo. Saben que la ONU fue creada para hacer más que “mirar” y tuitear, ¿verdad?’, escribió Dastageer este lunes 16 de agosto.*

# Las Paraolimpiadas

Programa de Atención de los Derechos de las  
Personas con Discapacidad  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
(CNDH)



Foto: Delegación Mexicana. Juegos Paralímpicos Tokio 2020. Twitter @CONADE

Esta semana se celebran en Tokio los Juegos Paralímpicos, con la participación de una delegación mexicana. Los paralímpicos tal como se conocen hoy, tienen su origen en el deporte de rehabilitación tras la segunda guerra mundial. En 1948, el día de la

inauguración de los juegos olímpicos de Londres, se organizó una competencia paralela de atletas en silla de ruedas. Desde entonces iniciaron acciones para crear federaciones deportivas y realizar juegos con la participación de diversos países.

Este esfuerzo inicial se transformó en los juegos paralímpicos, que tuvieron su primera edición en Roma, Italia, en 1960, con 400 atletas de 23 países. Y en 1976 se realizaron los primeros juegos paralímpicos de invierno en Suecia.

A partir de los juegos de verano de Seúl, Corea, de 1988 y de invierno de Albertville, Francia, de 1992, los paralímpicos se han realizado en las mismas ciudades y sedes que los Juegos Olímpicos.

El Centro Paralímpico Mexicano fue inaugurado en julio de 2000. Su infraestructura consta de 3 mil metros cuadrados de construcción en 6 mil metros de terreno. En lo que se albergan el gimnasio, alberca semi-olímpica, área de lanzamientos de atletismo, tiro con arco, dormitorios con capacidad para 93 personas, cocinas, comedor, áreas comunes y oficinas. Además, cuenta con espacio de acondicionamiento físico y powerlifting, cancha de basquetbol sobre duela, zona médica y de terapia, baños, vestidores, lavandería y zona de juegos.

Actualmente los juegos paralímpicos están compuestos de 22 disciplinas para los juegos de verano y seis para los juegos de invierno. Este año en Tokio debutan como juegos paralímpicos el Badminton y el Taekwondo. El deporte de invierno más reciente es el snowboard, introducido en Sochi, en 2014.

En nuestro país hay registro de competencias de personas con distintas discapacidades en las medallas en Juegos Paralímpicos fue en Montreal, 1976, donde

se consiguen 16 medallas de oro, 13 de plata y 11 de bronce. En los Juegos Paralímpicos de Rio 2016 se obtuvieron 4 medallas de oro, 2 de plata y 9 de bronce. El equipo mexicano para Tokio 2020, está conformado por 60 atletas; 31 mujeres y 29 hombres que participarán en 11 disciplinas distintas.

La tricampeona paralímpica de para powerlifting, Amalia Pérez Vázquez, y el campeón mundial y parapanamericano de para taekwondo, Juan Diego García López, fueron los elegidos para portar la bandera mexicana.

México cuenta hasta el momento con 289 preseas de Juegos Paralímpicos, de las cuales 97 son de oro, por lo que en Tokio 2020, la delegación buscará llegar a la medalla número 300 en las justas paralímpicas y la número 100 de oro.

Competirán en las siguientes disciplinas:

- Para atletismo.
- Boccia (juego de bolas, similar a la petanca, los bolos o el curling).
- Paraecuestre
- Judo
- Para natación
- Para powerlifting (levantamiento de pesas adaptado).
- Para remo
- Para taekwondo
- Para tenis de mesa
- Para tiro con arco
- Para triatlón



Foto: El mexicano Salvador Hernández en los 100 metros. SAYÃO / EFE. 2016

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad señala en su artículo 30, que Los Estados Parte que la ratificaron, entre los que se encuentra nuestro país, deben asegurar que las personas con discapacidad organicen y desarrollen actividades deportivas y recreativas, incluyendo niñas y niños.

Las Naciones Unidas reconocen que el deporte puede ayudar a reducir el estigma y discriminación asociado con la discapacidad, cambiando la percepción de la comunidad hacia las personas,

resaltando sus habilidades. Mediante el deporte, las personas con discapacidad pueden interactuar con otras, en un entorno positivo cambiando sus ideas de lo que una persona con discapacidad puede o no hacer.

*Con información de las páginas de: Naciones Unidas/ DESA, Comité Paralímpico Internacional, Centro Nacional de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Yo-También.mx.*



# Evento de la Semana

## Conversatorios Digitales

### Derechos Humanos 2021

Migrantes en México: crisis económica y derechos humanos



Programa

Jueves 19 de agosto de 2021

**5:00 p.m.** Presentación  
Mario Barrón Pérez-Moreno, Director General de Fundación Un México Contento A.C.

**5:02 p.m.** Palabras de Bienvenida  
Marco Alejandro Hernández Legaspi, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

**5:05 p.m.** "Integración en doble vía, comunidades en movilidad y acogida"  
Victoria Santillana Andraca, Directora de Investigación de la Quinta Visitaduría General de la CNDH

**5:22 p.m.** Beneficios y desarrollo compartido, entre comunidades de acogida y contextos de movilidad"

Pastor José Fabián Cortés, Pastor del Ministerio Evangélico Libre "Semilla de la Vid" y activista en derechos humanos y migrantes

**5:39 p.m.** "¿Es posible conciliar los derechos humanos entre migrantes y lugareños?"  
Laura Trejo Chirino, Directora de As Movilidad A.C.

**5:56 p.m.** "¿Es necesario un Registro Nacional de Extranjeros?"  
Julieta Alejandra Hernández García, Directora del Área de la Dirección General de Atención a Víctimas, Migrantes, Comisión de Derechos Humanos de la CEAV

**6:14 p.m.** Conclusiones y agradecimientos  
Mario Barrón Pérez-Moreno, director general de Fundación Un México Contento A.C.

# Reportaje de la Semana

## Masacre en Tamaulipas: qué es la “frontera chica” de México, la zona clave para todo tipo de tráfico ilegal a Estados Unidos

Marcos González Díaz

La aparición en enero de 2021 de 19 personas calcinadas en el estado mexicano de Tamaulipas volvió a dejar clara la extrema violencia y vulnerabilidad que se vive en esta región fronteriza de la que no se escucha tanto.

Aún se desconocen sus identidades, pero el gobierno de Guatemala sospecha que sean de migrantes de su país que intentaban llegar a Estados Unidos. Varias personas en el país centroamericano ya se hicieron pruebas de ADN convencidas de que sus familiares están entre los fallecidos.

Esta hipótesis recordó a muchos la masacre en 2010 contra 72 migrantes en San Fernando, también en Tamaulipas. Incluso Naciones Unidas comparó ambos sucesos y subrayó que los familiares de aquellas víctimas



Foto: GETTY IMAGES. La “frontera chica” de México se encuentra en Tamaulipas, estado fronterizo con EE.UU. que durante años fue una de las entidades con más homicidios en el país.

siguen “en búsqueda de verdad, justicia y reparación”.

Pero el gobierno mexicano rechazó tajantemente que aquella injusticia atribuida a Los Zetas y sin esclarecer desde hace once años vaya ahora a repetirse.

“No es un San Fernando, ¿por qué? Porque estamos avanzando en la investigación de manera contundente (...). No va a haber impunidad, y también la identificación de los cuerpos”, dijo la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Lamentablemente, la historia de esta región de México fronteriza con Texas está repleta de otras terribles matanzas de las que poco se descubrió en las investigaciones y que parecieron quedar en el olvido para desgracia de las familias.

Los municipios de Miguel Alemán y Camargo forman parte de la llamada “frontera chica” de Tamaulipas, una zona estratégica para el tráfico ilegal de drogas y personas hacia EE.UU. y que, según expertos, es el epicentro de la violencia sufrida desde hace dos décadas en el noreste de México.

## “La frontera olvidada”

La frontera chica está formada por los cinco municipios entre Nuevo Laredo y Reynosa.

Juntos forman una estrecha franja totalmente alejada del resto de Tamaulipas. Al sur tienen el estado de Nuevo León, y en el norte está Texas. Las ciudades cabeceras de estos municipios en la frontera están separadas de EE.UU. por apenas decenas de metros.

La zona es conocida por su turismo de caza que atrae incluso a estadounidenses, pese a que Tamaulipas es el único estado mexicano fronterizo al que Washington pide no viajar a sus ciudadanos debido a sus niveles de “crímenes y secuestros”.

## La “frontera chica” de Tamaulipas



También aquí se encuentra la Cuenca de Burgos, el yacimiento más importante de gas natural no asociado de México, e instalaciones de la petrolera estatal Pemex.

“Es una zona de contrabando de todo tipo de productos ilegales. Principalmente cocaína, pero también armas, gasolina... y, por supuesto, personas”, dice Diego Osorno, autor de “La guerra de Los Zetas” y gran conocedor de la región.

Asegura que su ubicación estratégica como puerta de entrada más cercana al este de EE.UU. hace que mucha de la droga que se consume en ciudades como Washington o Nueva York pase por esta frontera.

“Pero la disputa de los distintos grupos existentes en la zona no es por controlar solo el tráfico de droga: es por controlar un territorio donde puede circular el mercado negro de tráfico a EE.UU. de ida y vuelta, sin la supervisión



Foto: Roderick Macleod. El río Bravo separa Tamaulipas del estado de Texas en EE.UU.

de la ley”, le dice Osorno a BBC Mundo.

Guadalupe Correa-Cabrera, profesora de la universidad George Mason de EE.UU. y experta en temas sobre crimen organizado, resume en cuatro palabras por qué esta zona se convirtió en una puerta abierta al tráfico ilegal: “Es la frontera olvidada”.

La autora del libro “Los Zetas Inc.” subraya también el alto número de funcionarios de uno y otro lado de la frontera que han sido vinculados a actividades de corrupción o el crimen organizado para entender “por qué este negocio ha sobrevivido por tantos años”.

## Infierno para migrantes

El tráfico ilegal de personas es otro de los grandes negocios de los grupos criminales en la zona.

Desde el centro de México, la ruta más corta hacia EE.UU. es el sur de Texas. Miguel Alemán, en la frontera chica, es precisamente uno de los principales puntos de cruce ilegal hacia este estado.

Los migrantes que han sido asesinados en la zona fronteriza del noreste mexicano en los últimos años pudieron haber sido víctimas de distintos escenarios en su ruta hacia EE.UU., según Osorno.

“Uno es cuando un grupo criminal los intercepta e intenta obligarlos

a trabajar para ellos, ya sea pasando droga a EE.UU., trabando como espías o armándolos para participar en enfrentamientos. Muchos migrantes se resisten y pueden acabar asesinados”, explica.

Otro escenario es cuando los criminales identifican que los migrantes vienen conectados por un traficante o “coyote” que tiene vínculos con la banda rival.

“Para ellos cabe el riesgo de que sus rivales terminen reclutando a esas personas y entonces decide atacarlos, tanto a migrantes extranjeros como mexicanos. Todo el tiempo se están mandando mensajes entre bandas”, dice el experto.

Reportaje completo en: <https://bbc.in/2W7rNpn>

# Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

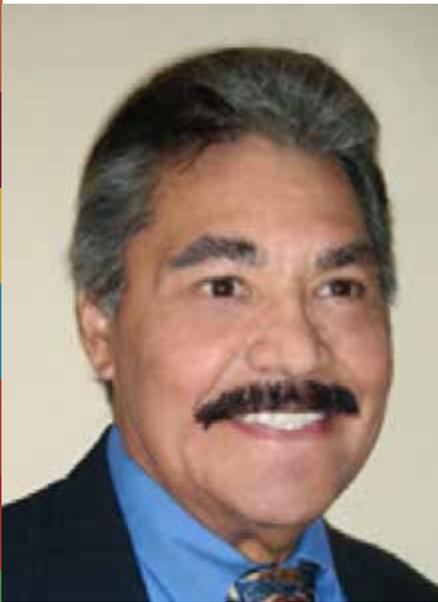
DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

## DESTELLOS

### Canción de la Semana

#### “Tres veces mojado”

Compositor Enrique Franco Aguilar<sup>4</sup>



Quando me vine de mi tierra El Salvador  
Con la intención de llegar a Estados Unidos  
Sabía que necesitaría más que valor.  
Sabía que a lo mejor quedaba en el camino

Son 3 fronteras las que tuve que cruzar  
Por tres países anduve indocumentado  
Tres veces tuve yo la vida que arriesgar  
Por eso dicen que soy 3 veces mojado

<sup>4</sup> Prolijo compositor mexicano, reconocido en México, Estados Unidos y Centroamérica por su incursión en diversos géneros como norteño, ranchero y balada, a los que contribuyó con más de 500 composiciones y 200 grabaciones. Por su originalidad, muchas de sus piezas fueron llevadas al cine y la TV, interpretadas por diversos artistas como Los Tigres del Norte, Amparo Ochoa, Alberto Vázquez, Julieta Venegas, entre otros. Muchos mexicanos y migrantes se identifican con los temas de sus canciones. Nació el 19 de diciembre de 1938 en Mazatlán, Sinaloa; falleció el 6 de mayo de 2013. <https://www.sacm.org.mx/Informa/Biografia/12235>



En Guatemala y México cuando crucé  
Dos veces me salvé me hicieran prisionero  
El mismo idioma y el color reflexionen  
Cómo es posible que me llamen extranjero

En Centroamérica dado su situación tanto política como  
Económicamente ya para muchos no hay otra solución que abandonar  
su patria tal vez para siempre el mexicano da dos pasos  
Y aquí está hoy lo echan y al siguiente día está de regreso  
Eso es un lujo que no me puedo dar sin  
Que me maten o que me lleven preso



Es lindo México, pero cuanto sufrí  
Atravesarlo sin papeles es muy duro  
Los cinco mil kilómetros que recorrí  
Puedo decir que los recuerdo uno por uno

Por Arizona me dijeron cruzarás  
Y que me aviento por el medio del desierto  
Por suerte un mexicano al que llamaba Juan  
Me dio la mano que si no estuviera muerto

Ahora que por fin logré la legalización  
Lo que sufrí lo he recuperado con creces  
A los mojados les dedico mi canción  
Y a la que igual que yo son mojados 3 veces



Ilustración 9 Migrantes en "La Bestia" imagen La Jornada de Oriente <https://jornadabc.mx/tijuana/06-07-2015/cambian-la-bestia-por-polleros-y-autobuses>

# El derecho de asilo y refugio desde la II Guerra Mundial

El derecho de asilo y refugio determina que los estados deben garantizar protección, amparo y asistencia a aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales.

Aunque sus orígenes pueden rastrearse a los comienzos de la historia de la humanidad, su incorporación al derecho internacional se enmarca en los años inmediatamente posteriores a la II Guerra Mundial.

En 1945 terminó la II Guerra Mundial, dejando buena parte de Europa devastada y millones de personas desplazadas de sus hogares. Con el objetivo de evitar que un conflicto de esa envergadura volviera a estallar, los estados de todo el planeta comenzaron a configurar una nueva sociedad internacional. Ese mismo año, se constituyó la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En 1948, los países miembros de la ONU aprobaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este documento se recogen los 30 derechos universales que se convirtieron en la base del derecho internacional desde entonces.

# ACNUR y el Estatuto de los Refugiados

En 1950, aunque el continente estaba plenamente pacificado, seguía sin encontrarse una solución definitiva a la situación de los refugiados de guerra. La ONU aprobó entonces la creación de el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el fin de ayudar a reasentarse a los refugiados europeos.

Finalmente, en 1951, se aprobó la Declaración de Ginebra. En ella se determinó quién es un refugiado y se establecía su derecho a pedir protección internacional en otro país y solicitar asilo en el mismo. Se convirtió en el mandato principal de ACNUR desde entonces.

Un refugiado es aquel que “debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él».

Aunque el mandato inicial de ACNUR era de tres años, pronto se vio que el trabajo de ayuda a los refugiados requeriría un tiempo mucho más

prolongado. ACNUR ha seguido trabajando desde su fundación en todo el planeta y el derecho de asilo y refugio se han convertido en la herramienta legal fundamental para los millones de desplazados que existen en el planeta.

<https://bit.ly/3y5GWnS>

## Este es el afgano que promete plantarles cara a los talibanes

Tras la llegada de los talibanes a Kabul, había dos caminos posibles para los máximos dirigentes del gobierno afgano: salir del país, que fue la vía que escogió el presidente Ashraf Ghani, o refugiarse en alguna zona lejos del alcance de los insurgentes ahora en el poder para preparar la resistencia, que fue el que tomó Amrullah Saleh, que fungía como vicepresidente de Afganistán hasta el pasado domingo.

Saleh odia tanto a los talibanes que nunca ha escatimado en insultos contra ellos. Quizás por ello a pocos sorprendió la noticia de que el político se encontraba en el valle del Panshir, al noreste de Kabul,

una de las pocas zonas que no han caído en manos de la milicia radical ni ahora ni tampoco en su anterior gobierno, entre 1996 y 2001.

“No decepcionaré a los millones de personas que me han escuchado. Nunca estaré bajo el mismo techo que los talibanes. NUNCA”, escribió en inglés el domingo en su cuenta de Twitter antes de pasar a la clandestinidad. Horas después aparecieron en redes fotos de él junto a Ahmad Masud, hijo del comandante Ahmed Shah Masud, conocido como el “León de Panshir”, asesinado en 2001 por Al Qaeda y furibundo enemigo de los talibanes.

La provincia en resistencia es segura y todas las organizaciones estatales permanecen activas. El jefe del Departamento de Economía del Panshir, Abdul Rahman, dijo a EFE que “estamos listos para resistir por segunda vez a los talibanes”.



Foto: Vicepresidente de Afganistán Amrullah Saleh. Getty Images/AFP/W. Kohsar

# Alianza estratégica y hombres armados

Ahmad Masud ya anunció en una columna publicada en Francia que hará suya la lucha por la libertad que libró su padre, lo que da a entender que Saleh y Masud van a construir la resistencia. Según diversos informes, cientos de hombres armados, muchos de ellos miembros del Ejército que se replegaron, se están reagrupando en Panshir.

Saleh, oriundo precisamente de Panshir, tiene experiencia en estas luchas. Antes estuvo al lado del comandante Masud, en los noventa. Después formó parte del gobierno que fue derrocado por los talibanes. Alguna vez contó que estos torturaron a su hermana para intentar sacarlo de su escondite. Parte de su odio radica en ese recuerdo. Tras la caída de los radicales, encabezó

la Dirección de Seguridad Nacional, luego fue ministro de Interior y desde 2020, vicepresidente.

Saleh ha escapado de varios intentos de asesinato. El último tuvo lugar en septiembre de 2020, cuando los talibanes hicieron estallar un coche bomba al paso del convoy del político. Diez personas perdieron la vida, pero Saleh apareció poco después en un video, con la mano izquierda vendada y prometiendo devolver cada golpe. "Continuaremos nuestra lucha", afirmó.

El dirigente ahora pide a los afganos demostrar al mundo que "Afganistán no es Vietnam y que los talibanes no se parecen ni remotamente al Vietcong". Para eso, estima, es vital unirse a la resistencia. "De acuerdo con la Constitución afgana, en caso de ausencia, de fuga, de dimisión o de muerte del presidente, el primer vicepresidente se convierte en presidente provisional. Estoy actualmente en mi país y soy el legítimo presidente provisional. Pido a todos los líderes su apoyo y consenso", escribió Saleh en Twitter. <https://bit.ly/3k6ggP4>



**Amrullah Saleh**  
@AmrullahSaleh2



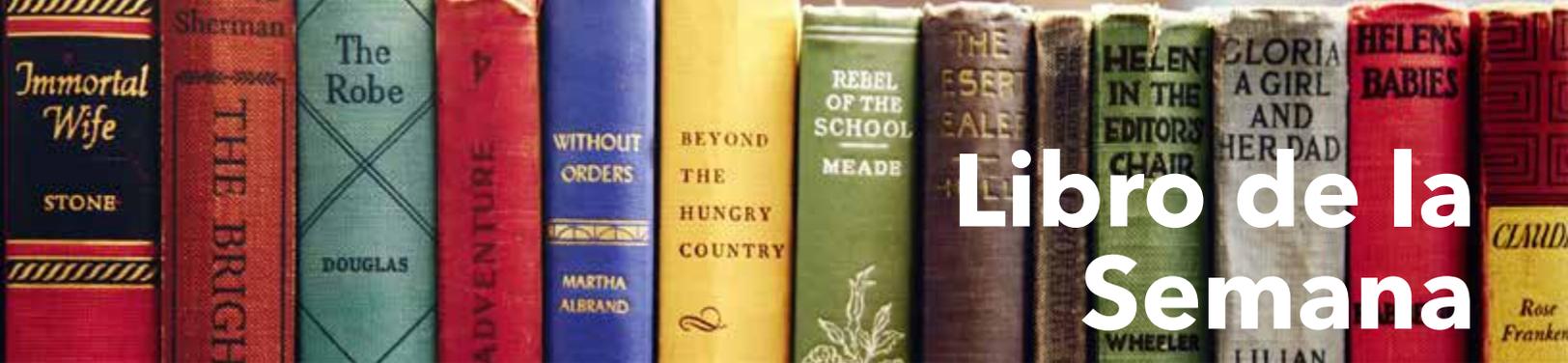
Clarity: As per d constitution of Afg, in absence, escape, resignation or death of the President the FVP becomes the caretaker President. I am currently inside my country & am the legitimate care taker President. Am reaching out to all leaders to secure their support & consensus.

8:59 AM · Aug 17, 2021

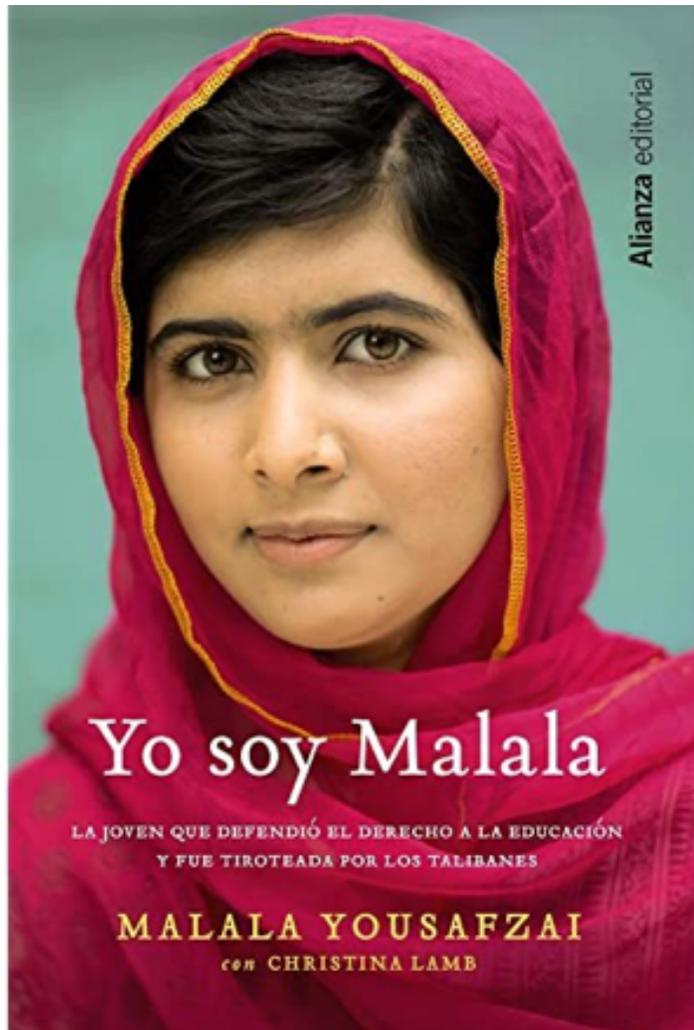


❤️ 31.4K    💬 4.3K    ↗️ Share this Tweet

Tweet your reply



# Libro de la Semana



## **YO SOY MALALA**

**AUTORA:** MALALA YOUSAFZAI

**PÁGINAS:** 360

**EDITORIAL:** ALIANZA

**AÑO:** 2013

**IDIOMA:** ESPAÑOL

**ISBN:** 9786074386783

‘Yo soy Malala. La joven que defendió el derecho a la educación y fue tiroteada por los talibanes’ es un libro escrito por la propia Malala Yousafzai y por la periodista Christina Lamb.

El libro cuenta la historia de Malala. En 2012, los talibanes tomaron el control del valle de Swat (Pakistán), pero Malala, que en ese momento tenía 15 años, decidió oponerse al régimen y seguir estudiando. Esta decisión le llevó a que, el 9 de octubre de ese mismo año, le dispararan en la cabeza a quemarropa. Malala no murió, siguió luchando contra los talibanes de manera pacífica y consiguió ser la persona más joven de la historia en recibir el Premio Nobel de la Paz.

El libro ayuda a contextualizar la opresión del régimen talibán contra las mujeres y la fuerza que tuvo una niña de tan solo 15 años.

<https://bit.ly/382S2O2>

# Cinepropuesta



**EL ATENTADO DEL SIGLO: UTØYA**

**TÍTULO ORIGINAL:** *UTØYA 22. JULI*

**AÑO:** 2018

**DURACIÓN:** 93 MIN.

**PAÍS:** NORUEGA

**DIRECCIÓN:** ERIK POPPE

**REPARTO:** ANDREA BERNTZEN, ALEKSANDER HOLMEN, BREDE FRISTAD, ADA EIDE, SOROSH SADAT, ELLI RHIANNON **Müller Osbourne**, **Solveig KOLØEN** BIRKELAND, MAGNUS MOEN

**PRODUCTORA:** PARADOX FILM 7, PROGRAMME MEDIA DE LA COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE, NORDISK FILM, NORSK FILMINSTITUTT

**GÉNERO:** DRAMA/TERRORISMO/HECHOS REALES

Conocemos a Kaja, una joven de 18 años, apenas 12 minutos antes de que comience la matanza en el campamento de verano de la isla noruega de Utøya, el 22 de julio del 2011, en el que fue el peor día de la historia moderna de Noruega. Los jóvenes acampados saben de la bomba explosionada por un terrorista en Oslo, pero desconocen que Anders Breivik se encuentra en la isla con la intención de matar a cuantas más personas mejor.

<https://bit.ly/3gmV8TB>

# Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Bld. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

## Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta  
Revista Digital Perspectiva Global  
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

[lnavaa@cndh.org.mx](mailto:lnavaa@cndh.org.mx)

[se-divulgacion@cndh.org.mx](mailto:se-divulgacion@cndh.org.mx)

### **Dirección de Vinculación y Divulgación**

Los contenidos presentados son  
responsabilidad de los autores y  
no de la CNDH, que los reproduce  
con un carácter informativo.

